

SANTIAGO, 4 AGOSTO 2021

RESOLUCION N° 02678 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°15 de 2016, de la Facultad de Administración y Economía; el Memorándum N°251 de 2021; el correo electrónico de fecha 29 de julio 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el curso “Sistema de Gestión Documental y de Archivo” fue aprobado mediante Resolución Exenta N°15 de 03 de marzo de 2016 de la Facultad de Administración y Economía.
2. Que, la Resolución Exenta N°01234 de 2021 se autoriza la dictación de la versión 21 del curso “Sistema de Gestión Documental y de Archivo”.
3. Que, mediante Memorándum N°251 de 2021 el Directo de Capacitación y Postítulos, y su documentación adjunta, solicita la dictación de la versión 22 del Curso Sistema de Gestión Documental y de Archivo.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°251 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese** la dictación del Curso “**SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO**” versión 22, código 000015, aprobado mediante Resolución Exenta N°15 de 2016, de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Departamento de Gestión de la Información de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

El Curso se dicta entre los días 05 de julio al 12 de agosto, ambas fechas de 2021, en modalidad E-learning, con un total de 24 horas cronológicas y para 18 alumnos/as.

El Valor del curso es el siguiente:

Matrícula	No aplica
Arancel general	\$196.446.-
Arancel descuento 5% pago contado (5 estudiantes)	\$186.624.-
Arancel descuento 20% Funcionario Público (2 estudiantes)	\$157.157.-
Arancel descuento 25% Ex alumna UTEM (1 estudiante)	\$147.335.-
Orden de Compra N°100549888SE21 (10 estudiantes)	\$1.866.237.-

II. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

III. Al término del curso los participantes que lo aprueben, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

IV. Apruébese el presupuesto por centro año 2021, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°376 de fecha 27 de julio de 2021.

V. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compra de Bienes y Servicios” ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,



**LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN**

Firmado
digitalmente por
LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.08.09
14:08:40 -04'00'

**MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS**

Firmado
digitalmente por
MARISOL
PAMELA DURAN
SANTIS
Fecha: 2021.08.04
22:02:56 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna (con antecedentes)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Capacitación y Postítulos
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión de la Información
Unidad de Títulos y Grados

PCT/jgcf